

I CUMBRE ESPAÑA-BRASIL

DECLARACIÓN CONJUNTA

Barcelona, 17 de abril de 2026

En el marco de la Asociación estratégica España-Brasil, se ha celebrado hoy en Barcelona la I Cumbre bilateral presidida por el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, y el presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva. La Cumbre, precedida por la Comisión Permanente Bilateral celebrada en Madrid en febrero de 2025, marca un hito en la relación entre ambos países, que pone de manifiesto el gran valor que conceden a su alianza estratégica.

Una alianza estratégica en favor de un multilateralismo renovado

1. Durante su encuentro, los Presidentes abordaron, como prioridad en las agendas de ambos gobiernos, la defensa de la **democracia**, de los derechos humanos y del Estado de derecho frente a la amenaza que representa el avance del extremismo, de las corrientes autoritarias y de la desinformación, para la fortaleza de las instituciones democráticas y para los derechos de la ciudadanía.
2. Subrayaron la centralidad de las Naciones Unidas y reiteraron su firme compromiso con los propósitos y principios de la Carta rechazando el unilateralismo y absteniéndose de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la independencia e integridad territorial de los Estados. Asimismo, reafirmaron su convicción de que el **multilateralismo** constituye la única vía posible para afrontar los grandes desafíos del mundo actual, y destacaron la necesidad urgente de reforma de la Organización, incluyendo el Consejo de Seguridad, para hacerla más representativa, eficaz y transparente, con mayor rendición de cuentas y aumento de la participación de regiones poco o no representadas como América Latina y Caribe y África.

3.- Afirmaron su convicción común de que ha llegado el momento de que un nacional de un Estado de América Latina y el Caribe vuelva a ocupar la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas, tras un intervalo de 35 años, recordando que el cargo nunca ha sido ocupado por una mujer.

4. Ratificaron su firme determinación de avanzar en los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y destacaron la importancia estratégica del Compromiso de Sevilla y de la Plataforma de Acción de Sevilla como marcos esenciales para una agenda renovada de financiación para el desarrollo. Celebraron su coliderazgo en el Grupo Central ("Core Group") y su copresidencia del Consejo de Campeones de la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza, reafirmando el compromiso político y financiero de ambos países con la iniciativa. Ambos mandatarios coincidieron en la complementariedad de estas iniciativas, permitiendo movilizar los recursos necesarios para transformar los compromisos políticos en resultados tangibles frente a los desafíos globales actuales.

5. En su diálogo sobre **asuntos globales**, repasaron la realidad geopolítica con especial preocupación por los conflictos en **Ucrania y en Oriente Medio** y el sufrimiento humano causado. Subrayaron, además, sus graves consecuencias humanitarias, para la defensa de los principios que nos han garantizado décadas de paz y de prosperidad. Sustentados en la defensa de la Carta de Naciones Unidas, del Derecho Internacional, los principios de igualdad soberana, independencia e integridad territorial y el respeto al Derecho Internacional Humanitario y a los derechos humanos, ambos Presidentes urgieron al cese de las hostilidades y reiteraron la necesidad de soluciones basadas en el diálogo y la diplomacia.

6.- En su calidad de miembros de la iniciativa mundial para reactivar el compromiso político con el Derecho Internacional Humanitario (DIH), expresaron su profunda preocupación por las graves consecuencias humanitarias derivadas de los conflictos armados y las crisis humanitarias prolongadas en diversas regiones del mundo. Condenaron enérgicamente los ataques contra la población civil, el personal humanitario y las infraestructuras civiles y recordaron la obligación de todas las partes en conflicto de permitir y facilitar el acceso pleno,

seguro y sin obstáculos de la ayuda humanitaria. Destacaron su determinación de impulsar iniciativas concretas para promover el respeto al DIH y manifestaron su expectativa de que la Conferencia de Alto Nivel para Garantizar la Humanidad en la Guerra, que se celebrará en Jordania en el último trimestre de 2026, cuente con una amplia participación y con el firme compromiso de los líderes mundiales.

7. Reconfirmaron su compromiso con la **agenda climática global**, en particular la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, así como las iniciativas de organizaciones como la OMI, para cooperar en la adopción de un paquete de medidas destinadas a descarbonizar el sector marítimo. De cara a la COP31 de Antalya, reforzaron la importancia de obtener resultados ambiciosos en línea con la ciencia y el objetivo de mantener al alcance el objetivo de 1,5 °C, que permitan una transición justa, reconociendo la relevancia de fortalecer la financiación climática global y la necesidad de reforzar la capacidad de los países para hacer frente a los impactos negativos del cambio climático. Asimismo, reiteraron su apoyo a la integridad de la información climática, de acuerdo con la Declaración sobre Integridad de la Información en materia de Cambio Climático, lanzada en la COP30 de Belém. Acordaron fortalecer la cooperación en gestión sostenible de los recursos hídricos, observando las leyes nacionales y los acuerdos regionales aplicables, así como en la lucha contra las sequías y las inundaciones, apoyándose en herramientas como la Conferencia de Direcciones y Autoridades Iberoamericanas del Agua (CODIA) y en alianzas como la IDRA (*International Drought Resilience Alliance*), lanzada por España y Senegal en la COP27 de Sharm el-Sheikh.

8.- Reafirmaron su compromiso con la conservación, la restauración y el uso sostenible de la biodiversidad y con la implementación plena y efectiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming Montreal, como hoja de ruta global para detener y revertir la pérdida de biodiversidad al 2030.

9.- Coincidieron en el potencial del **Tropical Forest Forever Facility (TFFF)** como un mecanismo innovador de financiamiento ambiental que, mediante aportes de capital soberano, permitirá movilizar al sector privado a gran escala y

generar flujos nuevos y previsibles de recursos financieros hacia países en desarrollo con bosques tropicales.

10.- Reiteraron su apoyo a la propuesta de crear un santuario de ballenas en el Atlántico Sur en el marco de la Comisión Ballenera Internacional (CBI).

11.- Expresaron seria preocupación por la perturbación en los mercados energéticos causada por las actuales actividades militares en Oriente Medio, las cuales, además de sus lamentables consecuencias humanitarias y de las violaciones del Derecho Internacional, podrían generar repercusiones económicas aún más profundas.

12.- Subrayaron su compromiso con un **modelo energético sostenible** y la necesidad de acelerar una transición energética justa, ordenada e inclusiva, que incluya la eliminación paulatina de los combustibles fósiles, la apuesta por las energías renovables y la eficiencia energética, en coherencia con Declaración Ministerial de Transiciones Energéticas del G20 (*Foz do Iguaçu, 2024*). También reconocieron la creciente importancia de reducir la vulnerabilidad a los impactos negativos del cambio climático en todo el mundo, garantizando que aquéllos que están más expuestos tengan los medios para adaptarse a dichos impactos.

13.- Destacaron la importancia de reducir la dependencia de los combustibles fósiles, incrementar la seguridad energética y disminuir el nivel de emisiones de la matriz energética de ambos países.

14.- Reafirmaron su compromiso con los esfuerzos de descarbonización de la industria. En este sentido, ambos países son signatarios de la Declaración de Belém para la Descarbonización Industrial, adoptada por Brasil, España y otros países durante la COP30, que orientará acciones para el desarrollo de procesos industriales más limpios y sostenibles.

Un espacio iberoamericano renovado e inclusivo. Una relación birregional estratégica.

15.- Debatieron sobre los principales desafíos de la actual coyuntura regional y reflexionaron sobre la importancia de preservar la estabilidad en América Latina

y el Caribe, reafirmando su carácter de zona de paz, construida sobre la base del respeto mutuo, la igualdad soberana de los Estados y la no intervención en asuntos internos de los Estados, conforme a los principios de Derecho Internacional y la Carta de Naciones Unidas. Abordaron la situación en Venezuela y mostraron su disposición a trabajar conjuntamente en favor del diálogo político pacífico, inclusivo y liderado por los propios venezolanos. En relación con Cuba, compartieron su preocupación por la profunda crisis económica y energética que atraviesa la isla y reafirmaron su voluntad de reforzar de manera conjunta la ayuda humanitaria a la población, contando con el apoyo, cuando sea oportuno, del sistema de Naciones Unidas. Recordaron la necesidad de garantizar en todo momento el respeto al Derecho Internacional, incluido el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos, y expresaron su inquietud ante el recrudecimiento de las medidas unilaterales aplicadas contra el país, subrayando que debe priorizarse la diplomacia y el diálogo para la resolución de las diferencias. Asimismo, expresaron su voluntad de continuar apoyando los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales hacia la mejoría de la situación en Haití, en el ámbito de la seguridad, la protección de los derechos humanos, la reanudación de los procesos electorales y el desarrollo sostenible, reafirmando que dicho proceso debe ser liderado por los propios haitianos.

16.- El Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, reiteró su invitación al Presidente Luiz Inácio Lula da Silva a participar de la **XXX Cumbre Iberoamericana** de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebrará en Madrid los próximos 4 y 5 de noviembre, en un momento de reafirmación de la Comunidad Iberoamericana como foro privilegiado de diálogo, concertación política, solidaridad y cooperación, basado en la inclusividad y el consenso y centrado en la consecución de resultados tangibles para la ciudadanía.

17.- Destacaron la importancia de la Asociación Estratégica **Birregional** entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea y expresaron su satisfacción por la firma del **Acuerdo MERCOSUR-UE**, que contribuye a la autonomía geopolítica y estratégica de ambas regiones, y se felicitaron por su aplicación provisional a partir del próximo mes de mayo. Destacaron la necesidad de seguir

fortaleciendo la relación UE-CELAC como espacio de coordinación birregional basado en valores y principios comunes y de seguir impulsando una prosperidad compartida a partir de proyectos de inversión de mútuo interés, como los incluidos en la Agenda Europea de Inversiones bajo la Iniciativa **Global Gateway**, que contribuye a la transición digital, medioambiental y social.

Una cooperación bilateral orientada al futuro

18.- Acordaron seguir impulsando la **cooperación bilateral**, de acuerdo con la Asociación Estratégica y los trabajos de las nueve Subcomisiones que integran la Comisión Permanente Bilateral España-Brasil.

19.- Ambos Gobiernos reafirmaron su compromiso de fortalecer la concertación internacional en materia de **gobernanza del espacio digital**. Reconocieron los avances logrados en la lucha contra la desinformación y subrayaron la necesidad de seguir promoviendo enfoques coordinados que protejan la integridad del debate público. Asimismo, destacaron la importancia de reforzar la transparencia algorítmica y la responsabilidad de las plataformas digitales, con especial atención a la protección de menores y usuarios vulnerables. Sobre esta base, acordaron consolidar su cooperación en el marco de reunión de alto nivel “En Defensa de la Democracia”, con el fin de impulsar herramientas y marcos regulatorios que fortalezcan la resiliencia democrática y la protección de los derechos humanos en el entorno digital.

20.- Expresaron su interés en profundizar la cooperación en materia de seguridad cibernética y en el combate a la ciberdelincuencia, mediante el intercambio de información y buenas prácticas.

21.- En materia de **cooperación para el desarrollo**, anunciaron el inicio de las negociaciones para concluir una Alianza Brasil-España para el Desarrollo Sostenible, que consolide una cooperación horizontal y dinámica, capaz de responder a los retos regionales y globales. En este marco, España y Brasil reafirmaron su compromiso de fortalecer la colaboración mutua en los ámbitos del MERCOSUR, UE-CELAC, Iberoamérica y en la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza, y otras instancias plurilaterales promoviendo iniciativas

que favorezcan el intercambio de conocimientos y capacidades. En este sentido, seguirán profundizando su cooperación bilateral, trilateral/triangular, subregional y regional, incluida la acción humanitaria, en América Latina y el Caribe, con especial atención a Haití y a Cuba, y en África. Las prioridades abarcan el desarrollo sostenible de la Amazonía, incluida la pesca y la acuicultura; la protección ambiental y la lucha contra el cambio climático; la igualdad de género; los derechos de los pueblos indígenas, de las comunidades afrodescendientes y de otros grupos vulnerables; el diálogo social y la cooperación descentralizada, entre otras.

22.- Los Presidentes subrayaron la solidez de las relaciones comerciales bilaterales y manifestaron su compromiso de seguir impulsándolas, aprovechando el nuevo marco que otorga el Acuerdo UE-MERCOSUR. Reconocieron la importancia de las inversiones mutuas en la relación bilateral y el compromiso con un desarrollo económico y social compartido e inclusivo. Recordaron que Brasil acogió el pasado mes de noviembre la primera reunión sobre la inversión española en Brasil.

23.- Abordaron la necesidad de desarrollar cadenas de valor seguras y sostenibles, reconociendo que los minerales críticos son indispensables para la transición hacia la neutralidad climática y la autonomía tecnológica. Reconocieron la importancia de la agregación de valor, del desarrollo de etapas intermedias y finales de cadenas de los minerales críticos y de la formación de capacidades tecnológicas en los países productores. Celebraron la firma del Memorando de Entendimiento sobre Minerales Críticos, que refuerza la colaboración a lo largo de toda la cadena de valor e impulsa la cooperación científico-tecnológica.

24.- Los Presidentes señalaron el papel clave que desempeñan las pequeñas y medianas empresas en la generación de empleo, la innovación y la diversificación del tejido productivo de los dos países. Para reforzar la cooperación bilateral en este ámbito, se firmó el Memorando de Entendimiento para la cooperación en políticas públicas para las micro, pequeñas y medianas empresas y el emprendimiento entre el Ministerio de Emprendimiento, de la Microempresa y de la PYME de la República Federativa de Brasil y el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa del Reino de España.

25. En el ámbito de la cooperación financiera, ambos Presidentes resaltaron la necesidad de seguir avanzando en la interoperabilidad de los sistemas de pagos instantáneos entre España y Brasil, como vía para reducir costes, acelerar la velocidad de las transacciones y mejorar la inclusión financiera de los ciudadanos y empresas en ambos países. Los Presidentes subrayaron la importancia de profundizar la cooperación bilateral en materia de mercados de capitales como palanca esencial para fortalecer los vínculos económicos y financieros entre ambos países, facilitar el acceso de empresas e inversores a nuevas oportunidades y contribuir a la diversificación de las fuentes de financiación. En este marco, expresaron su voluntad de reforzar la utilización de LATIBEX, como instrumento de visibilidad e internacionalización de empresas brasileñas en el mercado europeo, y respaldaron la promoción activa de esta plataforma por parte de BME para ampliar el número de emisores brasileños cotizados y facilitar la integración de los mercados financieros de ambos países.

26.- Reafirmaron su compromiso con la justicia tributaria y la cooperación fiscal internacional como pilares del desarrollo sostenible y equitativo. Inspirados en la Declaración de Río del G20 y el Compromiso de Sevilla de la IV Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, continuarán la colaboración iniciada en la Plataforma de Acción de Sevilla para impulsar una coalición internacional destinada a mejorar la progresividad del sistema y la tributación efectiva de las personas con alto patrimonio neto, mediante una hoja de ruta con acciones conjuntas y las condiciones necesarias para avanzar hacia una imposición más efectiva de los grandes patrimonios.

27.- Se congratularon por la firma del nuevo Acuerdo de Transporte Aéreo entre ambos países, que permitirá fortalecer la conectividad bilateral, impulsar el turismo y el comercio, así como ampliar las oportunidades de cooperación económica y de intercambio entre sus pueblos.

28.- Subrayaron el dinamismo y la solidez de la cooperación bilateral en **ciencia, tecnología e innovación**, plasmado en numerosos acuerdos estratégicos y el deseo de consolidarla a través del Plan de Trabajo 2026-2028, que establece

una hoja de ruta concreta de actividades estratégicas de interés común como la investigación en salud, la transición energética, la inteligencia artificial y la cooperación espacial. Expresaron su compromiso de fortalecer el Espacio Iberoamericano del Conocimiento a través de la cooperación en políticas públicas que favorezcan la investigación, la innovación y la educación superior de calidad.

29.- Destacaron el fortalecimiento de la cooperación en materia consular con la firma de un memorando de entendimiento, que beneficiará a miles de brasileños y españoles en ambos países, especialmente en lo que respecta a la asistencia consular.

30.- Reafirmaron su excelente cooperación en **materia de seguridad pública y lucha contra la criminalidad**, con resultados concretos en más de una decena de operaciones coordinadas contra el narcotráfico, fruto del intercambio de información, inteligencia y coordinación operativa, y se comprometieron a seguir intensificándola mediante un marco de colaboración más sólido, integrado y eficaz en la lucha contra el narcotráfico, la trata de personas, los delitos medioambientales y la ciberseguridad para hacer frente a las redes criminales transnacionales. En este sentido reiteraron su compromiso con los principios previstos en la Alianza para la Seguridad Ciudadana entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea, adoptada en el IV Cumbre CELAC-UE de 2025, que parte de un enfoque compartido, integral, cooperativo y preventivo en materia de seguridad ciudadana y de cooperación policial y judicial, con pleno respeto al Derecho Internacional, al Estado de Derecho y a los derechos humanos.

31.- Expresaron su preocupación por el aumento de los delitos ambientales, en particular el tráfico de fauna y flora silvestres y la minería ilegal, y acordaron ampliar esfuerzos contra tales delitos. En ese sentido, celebraron la adhesión de España a la “Coalición por la Acción Multilateral contra Delitos que afectan al Medio Ambiente”, así como la invitación para que un representante de España participe en el Centro de Cooperación Policial Internacional de la Amazonia.

32.- Asimismo, expresaron su voluntad de seguir colaborando en materia de reducción de riesgo de desastres, protección civil y gestión de emergencias. En

este sentido, coincidieron en impulsar la Red Iberoamericana de Reducción de Riesgo de Desastres y Protección Civil, en el marco de la Cumbre Iberoamericana de Madrid, como una plataforma integral permanente capaz de promover convergencias y la complementariedad de esfuerzos, mediante el diálogo y la articulación en la región iberoamericana.

33.- Reafirmaron su compromiso con una gobernanza migratoria inclusiva y no discriminatoria, basada en el respeto y la protección de los derechos humanos de los migrantes, los refugiados, los solicitantes de asilo y los apátridas. Reconocieron las contribuciones positivas de estas personas a sus comunidades de acogida. Manifestaron su preocupación por el aumento del discurso xenófobo y por la creciente polarización en torno al tema de la migración.

34.- Sustentados en los sólidos vínculos bilaterales que unen a ambas naciones y reconociendo que la transformación digital, la innovación institucional y el perfeccionamiento de las políticas de gestión de recursos humanos constituyen elementos fundamentales para la construcción de Estados más eficientes, inclusivos, transparentes y orientados al servicio del ciudadano, celebraron el lanzamiento del Plan de Acción entre el Ministerio de Gestión e Innovación en Servicios Públicos de Brasil y el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública de España, destinado a fortalecer la cooperación institucional en aras del desarrollo de las capacidades estatales y de la mejora de la gestión pública.

35.- Constataron la riqueza de los intercambios **educativos** y su contribución al fortalecimiento del plurilingüismo, de la movilidad académica y de la cooperación educativa. Expresaron el deseo de seguir impulsando esta colaboración en la educación primaria y secundaria, la formación profesional y la educación superior, así como el desarrollo de iniciativas de cooperación interuniversitaria e investigación conjunta y la facilitación del acceso a las instituciones de educación superior de la otra parte.

36.- Destacaron el dinamismo de los intercambios **culturales**, con énfasis en la economía creativa, los derechos culturales, la cultura de base comunitaria, así como la cooperación en temas de cultura como las artes, festivales, música,

audiovisual, lengua e literatura, patrimonio, museos y memoria. Reafirmaron su deseo de continuar impulsando proyectos orientados a la promoción de la diversidad cultural, con especial atención a las comunidades tradicionales, afrodescendientes e indígenas. Asimismo, coincidieron en mantener diálogo efectivo sobre el impacto de la inteligencia artificial en las industrias culturales, priorizando la protección de la propiedad intelectual y una remuneración justa para los titulares de derechos de autor y derechos afines. Reafirmaron, además, su interés en intercambiar buenas prácticas y políticas de cultura y sostenibilidad, frente a los desafíos del cambio climático.

37.- Expresaron su apoyo a la promoción y difusión del portugués y del español como lenguas globales, incluso en las organizaciones internacionales integradas por ambos países.

38.- Celebraron la firma, el 4 de abril de 2025, de un Memorando de Entendimiento entre el Instituto Guimarães Rosa y el Instituto Cervantes con el objetivo de enmarcar actividades relacionadas con el desarrollo de programas y proyectos conjuntos, principalmente en los ámbitos de la difusión de las lenguas portuguesa y española, y de la educación y cultura brasileñas y españolas, con base en el pluricentrismo. Acogieron con beneplácito la intención del Instituto Guimarães Rosa y del Instituto Cervantes de dar seguimiento a la implementación dedicho Memorando de Entendimiento

39.- Expresaron su deseo de fortalecer la colaboración bilateral, regional y global en el ámbito de la **salud pública** frente a emergencias sanitarias. Se comprometieron a explorar la cooperación para el fomento de la producción local y el acceso universal a medicamentos y tecnologías sanitarias, así como el impulso a iniciativas como la Coalición Global para la Producción Local y Regional, en el marco del G20. Reconocieron el papel central de la Organización Mundial de la Salud en la arquitectura de salud global y la necesidad de reforzar su capacidad y sostenibilidad financiera. Asimismo, se congratularon por la firma de importantes acuerdos en materia de salud pública que involucran desde la investigación científica hasta la transferencia de tecnología.

40.- Reafirmaron su compromiso con los **derechos de las niñas y los niños y de la juventud** y su voluntad de colaboración para fortalecer las políticas públicas que aseguren su acceso a la educación gratuita y de calidad, a la salud, al empleo y a fuentes de ingresos. Reconocieron la importancia de promover su participación política en todas las esferas, para fortalecer las sociedades democráticas.

41.- Reconocieron la importancia de la sostenibilidad social, ambiental y económica, como eje estratégico para el desarrollo turístico. Asimismo, reiteraron su deseo de trabajar conjuntamente para fortalecer la cooperación y el intercambio para promover el turismo regenerativo, la resiliencia y la sostenibilidad de los destinos turísticos.

Una vez finalizado el encuentro, ambos Presidentes acordaron celebrar una segunda edición de esta Cumbre en Brasil en 2028, en fechas a acordar.